

RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución denegatoria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que, contra la Resolución denegatoria, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de Huelva de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/CTI/12/2010.
Entidad: Andrei Lasoc.
Localidad: Ayamonte.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 7 de julio de 2011.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con la establecido en el art. 109 de la ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo), y al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007.

Beneficiario		Importe	Finalidad
MIGUEL NÚÑEZ SÁNCHEZ	MA/CTI/00008/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. Autónomos
JAVIER CARMONA GALLARDO	MA/CTI/00055/2010	9.500	Ayuda Autoempleo 1º Cont. Autónomos
ANTONIO LOPEZ VILLALBA	MA/CTI/00069/2010	4.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. Autónomos
MANUEL ACOSTA CHILEME	MA/CTI/00104/2010	3.750	Ayuda Autoempleo 1º Cont. Autónomos

Málaga, 6 de julio de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 1 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Álvarez de Castro, núm. 25, 2.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. recurso: 11251/09.
Núm. expte.: 64/09
Núm. de acta: I42009000010956
Destinatario: Causahabientes de don Jacek Ignacy Galos.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 14.4.2011.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 11281/09.
Núm. expte.: 197/09.
Núm. de acta: I42009000082088.
Destinatario: Manuel Enrique López (Trab. accidentado).
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 29.4.2011.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 00745/10.
Núm. expte.: 290/09.
Núm. de acta: I42009000139884.
Destinatario: Rafael Muñoz García (Trab. accidentado).
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 11.2.2011.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 11263/09.
Núm. expte.: 102/09.
Núm. de acta: I42009000036117.
Destinatario: Modesto Nicolás Vázquez Cordero (Trab. accidentado).
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 14.4.2011.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 10970/09.
Núm. expte.: 110/09.
Núm. de acta: I42009000033891.
Destinatario: Cristian Andres Gordillo Montalvo (Trab. accidentado).
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Delegación Provincial de Almería.
Fecha: 11.2.2011.
Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.